

CARTA NONA

EL No auer escrito a V.m. desde 18. de Março las nuevas assi de estos Reynos, como de los Estrágeros, segun se platican en esta Corte, en la qual como Plaza del mudo, quãto enel passa se sabe, solo las da a que las lean, sino a que las trasladen y impriman algunos curiosos para presentar y vender y las traygan a la Corte, de que resulta molestia a quien las vende, y enemistad a quien las escriga: guardado secreto, diré assi.

Esta Monarchia de las Españas, que Dios prospere, como a firme columna dela Christiandad, es para el más feliz tiempo que jamas ha gozado desde que se desmembrò del Romano Imperio, porq̃ el Rey nuestro señor, a quien Dios guarde, es vn segundo Trajano ó Teodosio, y assi como estos valerosos Emperadores (Españoles ambos) fue el vno lustre y amparo del Imperio Romano, y el otro del Griego, el Rey nuestro señor lo es del Español, y para que tēga con breuedad efecto, ha formado vna junta de las personas más doctas y eminentes de estos Reynos, en que entran los Presidentes, y algunos Consejeros de todos los Consejos, los Diputados del Reyno, y otras personas muy calificadas, que vean como se podra la Republica descargar de tributos, excusar gastos superfluos, poblar los pueblos, y otras cosas de importãcia tocãtes al gouerno politico. Assiste a ello con gran cuydado don Francisco de Contreras Presidente del Real Consejo, que con justo titulo pueden llamar padre de la patria, Su gran Christiandad, letras y partes son notorias, el cuydado y diligencia con que sirve su Plaza grande: es de los primeros que va al Consejo, da en su casa audiēcia a todas horas, sin excepcion de personas, sus porteros andan preguntando por la casa si ay quien quiera hablarle, ampara a los pobres, viudas y huerfanos, acude con puntualidad a las juntas, asistiēdo a algunas hasta las diez de la noche, que para su edad es mucho.

Estos dias ha ydo su Magestad a caça a los montes de Toledo, y ançes de yrse proueyò algunos oficios en personas benemeritas, como son don Enrique de Guzman Marques de Pouara, Capitan de la Guarda Española por Virrey de Valencia, con cedula particular de retencion de su plaza: pero uio el oficio de Correo mayor de Xerez de los Caualleros, y a su hijo primogenito hizo merced de la futura sucesion de la Claueria de Alcantara. A don Duarte Marques de Flechilla se dio llave sin asistencia de seruir, pero para poder entrar a hablar a su Mag. en qualquier tiempo (como la tenia el Principe Filiberto de Saboya) diçen, le dieron cinco mil ducados de renta en Portugal: ha sido merced bien merecida porque dexãdo a parte sus merecimientos, es en efecto bisnieto del Rey don Manuel de Portugal, y pariete en quarto grado del Rey nuestro señor. Dio plazas de Mayordomos su Mag. a don Lorçẽ de Cardenas Conde de la Puebla del Maestre, A don Rodrigo Enriquez tio del Almirante. A don Juan de Fonseca Marques de Orellana, Al Conde de Barajas, y al Marques de las Nanas, que lo auian sido de su padre. Y por Virrey de Napoles fue el Duque de Alua, el qual salio desta Corte con luzidissimo acompañamiento, y riquissima recamara. El Conde de Salinas hijo del Marques de Alenquer, Governador que fue de Portugal, fue a Zaragoza, a casarse con la Duquesa de Hizar, casamiento grandioso, assi por la calidad de la nouia, como por su grã Estado. Entrò tambien en esta Corte el Conde de Monterrey, viniendo de Roma de su embaxada, que concluyò felizmente: al qual al entrar en Madrid acompañò toda la nobleza de la Corte. Entrò muy galan, y tanto que su vestido de bordado de oro apenas se conocia color: metio muchos criados con colofas y luzidas libreas. Nombrò su Mag. por Virrey de Cataluña al Duque de Pastrana, y le diò llave de la Camara, como la tenia del Rey su padre, El yr a Cataluña no se sabe si sera rà presto, por estar aqui diuersos Embaxadores, y otras personas por aquel Principado, y Condado de Barcelona, pretendiendo que su Mag. no ha de nombrar Virrey, sin auer primero jurado en Cortes de aquel Estado, como dicen, han hecho los Reyes sus antecessores, y por ser conforme a sus fueros. Han hablado sobre esto diuersas vezes a su Mag. y su Mag. escrito al Principado. Vino los dias pasados sobre ello el Consellor mayor, el qual entrò en esta Corte con luzidissimo acompañamiento, con grande casa y ostentacion, al qual sobreuino vna enfermedad, de que murio con gran sentimiento de aquella Corona, por sus muchas partes. En su lugar vinieron dos. Han dado a su Mag. sobre esto diuersos memoriales, y respondiò a ellos el Fiscal de Aragón, no se sabe la resolucion que se tomará. Al hijo primogenito del dicho Duque conceitado de casar con hija de don Baltasar de Zufiiga, que Dios tenga en su gloria, le dieron vna encomienda de quatro mil ducados de renta. Entrò por dama de la Reyna la hija del Marques Espinola, que està en Flandes, la qual lleuaron a Palacio las Condesas de Oliuares, y la de Monterrey, acompañadas de toda la nobleza de la Corte. Desposò en Palacio el Marques de Xanalquinto con doña Isabel de la Cueva dama de la Reyna, hija de doña Maria de Benauides dueña de honor, fueron padrinos los Reyes, y comieron aquel dia en publico, y la desposada con ellos, el nouio comio con el Conde de Benaute, fue banquete Real. A la tarde fueron docientos Cavalleros por la Duquesa de Cea, que auia de sacar la nouia con la Duquesa de Medina de Rioseco su hermana, acompañò el Rey a la nouia hasta los corredores de Palacio, y de alli salieron con grande acompañamiento, grande bixarria y gala por la calle mayor hasta sin del lugar. Fueron aquella noche a vna legua de Madrid, a consumar el matrimonio: el dicho Marquès le

dieron la llave dorada, y tres mil ducados de renta por dos vidas: A 24. de Setiembre fue su Magestad cauallo a nuestra Señora de Atocha, a darle las gracias de la rota del Conde Mansfelt, fue muy a lo soldado, con vn penacho en el sombrero, y vna cadena de oro atrauessada, con acompañamiento Real. La rota deste Conde no se pone aqui, por andar impresa.

Ha salido orden, que ningun extranjero venga a viuir con su casa a estos Reynos, sin licencia de su Magestad, y los que estan en ellos, no salgan sin la misma licencia. Y prematica, en que se manda, debar de grandes penas, no se pongan juros en personas supuestas, para excusar fraudes. A si mismo ha dado su Magestad licencia a todos sus vasallos destes Reynos de España puedan armar nauios para andar en corso contra enemigos, como son Turcos, Moros, Rocheleses, Holandeses, y Zeláfeses, quando primero licencia (que se les dara luego) dando fianças de no robar a naturales y amigos, sino darles fauor y ayuda, y pagarán los derechos de su Magestad, con que los nauios sean de trezietas toneladas, y manda su Magestad en todos sus Reynos los acojan, y den armas, municiones, y otras cosas necesarias para la navegacion, por su justo valor. A si mismo se entienda, que de la junta han resutado muchas cosas importantes al bien y aumento de la Republica, como es se quiten los millones desde el año de 24. y q en su lugar sustente el Reyno treinta mil soldados de infanteria cõ seis ducados al mes a cada vno: y que para la paga desta gente se puedan valer los pueblos de sus valdios, y de los de su Magestad (do los huuiere) sembrandolos, o arrendandolos, y de otro qualquier genero de arbitrios justificados, y en provecho de los pueblos. Que se quiten los coches que no fueren de quatro cauallos, excepto los de los Consejeros, que los puedan traer con dos, en esta Corte. Que se euitaràn muchos pecados y ofensas de Dios, que cometen logrerros y mecharreros con sus tratos ilícitos, siendo sanguinosas de la Republica. Se quiten sedas sobre sedas, y exceso de garniciones. Pata en mantos, bordados, y dorados, sino fuere cosas de yglesia, se quite el azul, y reformen los cueillos, o traygan valonas, por ser grãde el gasto que desto se sigue, y mucho el oro y plata q se cada año destes Reynos por trueco de los liengos y azul. Que no salgan j. ezes de comision della Corte, ni Chancillerias, sino fueren perquisidores por causas criminales, y estos con mucha moderacion, como la ley manda, y se cometan las causas aunque sean priuilegiadas, a las justicias ordinarias. Y por que ay muchos Ministros de justicia, como escriuanos y otros, se consuman algunos destes officios, se moderen los dotes. Y ponga limite en tener criados. Que se vayan los Señores de la Corte a sus tierras, que no tuuieren justas y precisas obligaciones para estar en ella. Se favorezcan mucho los ca famientos, y a los que hasta edad de diez y ocho años se casaren se les cõceden muchos priuilegios. Y los que tuuieren veinticinco años y fueren solteros, paguen los repartimientos y tributos como los vezinos casados, aunque esten en la patria potestad. A los plateros ponen rassa en las hechuras. Confusen se los cien Recetores de Corte, y que no se examinen escriuanos Reales en veinte años. Esto se pratica en esta Corte, y escrime de otras partes, hasta que se publique, no se sabe cosa cierta. Y aunque su Magestad, con iusta causa podia mandar publicar estas Prematicas, ha mandado (como en efeto se ha hecho) embiar vn traslado a muchos Señores, y a cada Ciudad y cabeça de partido, para que alli se vea por el Regimiento y personas inteligentes de ciencia y conciencia, si es necesario reformar alguna cosa: con que vendra a salir la resolucion que se tomare muy justificada: y entendiendose se guardara como ley inuolabile.

Hizo su Magestad del Consejo de Estado al Conde de Olivares, con antigüedad, Y hizo tambien deste Consejo al Marqués de la Hinojosa, y a don Fernando Giron, que ambos lo eran del de Guerra. Hizieron al Marqués de Castellorodrigo, hijo de don Christoval de Mora, Veedor de la hacienda en el Cõsejo de Portugal. Diose el Marquetado de Velmar a don Juan de la Cuenca hermano del Cardenal de Velmar. Hizo su Magestad Gentilhombres de la boca a don Aluaro de Guzman don Sancho de Fonseca, don Carlos de Yuarra, don Gõgalo de Monroy, don Juan Enriquez, don Felipe Cimaño, don Garcia de Castro, don Diego de Garcamo, y a don Diego Coloma. A don Geronimo Pimentel General de la cavalleria de Milan, dióse titulo, y la futura sucefsion del Virreynato de Nueva España. A quinze de Octubre hizo años el Infante don Carlos, fue dia muy solene en Palacio, y por la mañana buena junta, en que se halló el Rey, y por la tarde fueron a san Geronimo, y desde allí fueron con el Condestable de Castilla a las quintas, donde desdió vna famosa merienda. Por Mayor dote de su Ayo del señor Infante don Carlos salio el Conde de Alcandere, con retencion de su officio. Desposose el Conde de Benaunte con doña Leonor Pimentel Dama de la Reyna, fueron padrinos el Infanté don Carlos y la Infanta Maria: vino su Magestad de san Lorenzo el Real a hallarse en esta boda. Llegaron la noticia desde Palacio a su ceta la Cõdesa de Olivares, dicen lleva de dote onze mil ducados de renta con la legitima de su madre, y mercedes. Don Fernando Ramirez Farinas, Oydor del Real Consejo, va por Asistente de Seuilla, con titulo de Señoria. Famosa fue la vitoria de don Juan de Cardenas, que gouierña a Oran, hermano del Duque de Maqueda, con los Turcos y Moros Africanos que cercaron aquella Plaza, el qual no solo la defendio valerosamente, y con pocos soldados, siendo los Moros mas de treinta mil, pero en las salidas que hizo mató infinidad dellos, y les obligó a alçar el cerco, sin perder de su parte vn soldado. Tambien fue mucho la armada del estrecho de Gibraltar

braltar con dezifeis nauios y quatro paraches, defender el paso a ochenta nauios Holandeses, y hazerlos retirar con gran perdida, destas cosas andan relaciones impresas, y assi no se especifican. Grande ha sido la peste en toda Africa y Grecia, especialmente en Constantinopla, donde fue muerto violentamente Osman Gran Turco. Para cõtar la muerte de sgraciada deste gran Principe, q se intitulaua Rey de Reyes, es necessario hazer discurso de algunos años antes, por mi poca salud y lugar lo dexare para otra carta, do efectuire tambien muchas prouisiones, en particular de las Indias, y cosas de fuera del Reyno. Y es cierto este año han muerto grandes hombres, como fue en Malta Alofio de V uisacur caullero Frances Gran Maestre de la Religion de san Iuã, que tuuo veyntridos años aquel Maestrazgo, fue en su lugar electo Fr. Luys Mendez de Vasconzelos caullero del Priorato de Portugal, valiente soldado, que ha tenido grandes cargos en la Religion, como Capitan de Infanteria, Receptor de la Religion en el Reyno de Portugal, Embaxador ordinario en Roma, General de las galeras de su Religion, y Embaxador extraordinario en Francia. Ha sido muy sentida en esta Corte, y toda España la muerte de don Baltasar de Zuñiga, Comedador mayor de Leõ. Presidente de Consejo de Italia; murio dentro de Palacio, pusieron su cuerpo en san Gil, acudieron todas las Religiones a dezirle resposos, lleuaronle a enterrar al Paular de Segouia, acompañaronle hasta fuera del lugar los Caualleros de la Corte, y hasta el Paular el Conde de Monterrey, a quien su Magestad hizo merced de la plaza de Presidente de Italia. Escriuio su Magestad a doña Francisca Clourel muger de don Baltasar de Zuñiga, cartas de gran consuelo, prometiendole de amparar a sus hijos, y su persona, mandandola no saliese de Palacio, sino que acudiese al seruicio de la Reyna en compania de la Camarera mayor. Por estar enfermã de sentimiento, baxo la Reyna, a cõsolarla a su quarto, y a darle la carta del Rey, que fue fauor grande. Mando su Magestad tomar los papeles, que tenia don Baltasar de Zuñiga, al Conde de Oliuares, y aunque rehusò al principio, obe decio, mandandofelo segunda vez. Murio tambien el Conde de Lemos, gran Cauallero, excelente militar, por la buena cuenta que dio de sus officios: murio en esta Corte, auiendo venido a ver a su madre, Camarera mayor de la Infanta Maria (que estaua indispuesta) su cuerpo, despues de auerle dicho todas las Ordenes sus resposos, fue depositado en las Descalças. Succio en su Estado dõ Francisco de Castro hermano suyo, a quien se le han muerto dos hijos en Gaeta en el Reyno de Napoles. Dexo el Conde de Lemos, despues de muchas mandas que hizo, lo restante de todos sus bienes libres a doña Catalina de Sandoual su muger, la qual sabiendo su enfermedad, vino con gran priesa de Monforte de Lemos, a ver su marido, y entrò en esta Corte con gran acompañamiento, y en efecto vio viuo al Conde, y viuió despues algunos dias, que es gran consuelo para viudas de tan gran calidad. Murio tambien el Arçobispo de Santiago don Beltran de Gueuara, viniendõ de camino a la Corte, a quien llamaua su Magestad para negocios de importancia. Por muerte de don Fernando Carrillo Presidente de Indias, gran juez, diose aquella Presidencia a don Iuan de Villela, Oydor que fue en las Indias, y en el supremo Consejo dellas, y en el Real de Castilla, y otros grandes cargos: fue eleccion muy acertada, assi por sus grandes partes, como por la mucha noticia que tiene de aquellas tierras. Assi mismo murio en esta Corte el Duque de Monteleon, gran señor, y su muger la Duquesa sabiendo su muerte, murio en Italia, entendiendose de pesadumbre. Fueron lastimosas las muertes de don Fernando Pimentel, hijo del Conde de Benavente, y del Conde de Villamediana, Correo mayor, ambas violentas, y cogiendolos descuydados y desapercibidos: del de Villamediana no se ha sabido el matador, ni la causa: de don Fernando Pimentel fue matador don Diego Enriquez de Luxan, a quien preso en el castillo de Montánchez fue a tomar su confesion don Luys de Villauicencio Consejero de Ordenes por mandado deste Tribunal: entendiendose tiene mal pleyto, aunque los hermanos no le piden nada. Tambien fue de sgraciada la muerte de don Garcia Pimentel, Capitan en Flandes, que estando con su compania en vn fuerte, le minaron los enemigos, y volaron a el, y a los demas que estauan dentro. Murieron tambien los Obispos de Ciudad Rodrigo, de Tortosa, y el electo de Guadix. Murio el Marques de Villanuëua de Bãrrota, antes de su muerte dexò desposada su hija, heredera de su Estado con el Conde de Fuensalida. Hale puesto pleyto don Martin Portocarrero hermano del Marques difunto, diciendo que aquel mayestrazgo es de agnaciõ, y no suceden hembras, auiendo varones. Murio don Iuan Yuañez de Segouia, Teforero de su Magestad, Cauallero muy rico, noble, y de muy buena fama, su cuerpo se lleuò a Segouia, do le salio a recibir, como a Regidor, y tan valedor de aquella ciudad toda la gente luzida: fue su entierro muy sumptuoso, quedò en el officio su hijo. Fue Gaspar de Vallejo a tomar la confesion al Duque de Oñena, sobre lo que se ha aueriguado en Napoles, y Sicilia: estubo algunos dias en tomarla: estò el Duque en Vallecas, aizen se acabara con brevedad su negocio. Sobre el subir la plata ay grandes pareceres, y se han dado muy doctos memoriales, assi aprouando el subirla, como contradiyendo, pero salio decreto del Rey, en q dize, no subira la moneda, ni juros, ni se aprouecharã de los depositos: porque su voluntad es no deshazer los tratos; y assi por aora parece, no ay orden de subir oro, ni plata. Salio la canonizacion de santo Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, y la beatificacion de fray Pedro de Alcantara, y vino Bula de su Sanctidad, para hazer la prouançã de la santidad y milagros de Sor Juana de la Cruz, Monja en el monesterio de la Cruz, junto al lugar de

Gubas, cinco leguas de Madrid, do hizieron gran fiesta, y estuuo su cuerpo manifesto tres dias en la Iglesia del monasterio, acudiendo gran gente de toda la comarca.

La Ejsccalia de la Contadaria dieron a Pedro Rodriguez de Torres. Hizieron del Consejo de Hacienda a Tomas de Angulo, y a vn hijo suyo dieron vn Habito. Diose el Corregimiento de Cordoua al Alcalde Cabrera de Granada, con retencion de su Plaza, y que pueda poner Teniente. Al Licenciado Lerona Oydor de Galicia, dióse Plaza de Oydor de Valladolid. Hanse proueydo tres Plazas de Secretarios del Rey, Fomar para lo de Cerdeña, don Luys Blasco para lo de Montesa, y Nicolas Menfa para lo de Valencia. Al Secretario de don Baltasar de Zuñiga se dio titulo de Secretario del Rey, y que acuda a los Papeles del Presidete de Italia. Al Padre Mariana de la Compañia de Iesus hizo su Magestad merced de mil y quinientos ducados para imprimir la Historia de España, que tiene muy añadida. El Arçobispado de Santiago se dio al Obispo de Malaga, dizen viene a la Corte. Al Marques de Cerraibo, y don Diego Mexia hizieron del Gósejo de Guerra, dieron a don Diego Mexia la futura sucesion del castillo de Amberes, y del tercio de don Inigo de Borja, y a don Inigo el Generalato de la artilleria. A don Fabio Carachola Embaxador de Napoles se dio titulo de Conde. A don Gerónimo Pimentel hizieron del Consejo de Guerra. Proueyeron por Mayordomos de la Reyna al Conde de Siruela, a don Antonio de Toledo señor de la Horcajada, y a don Diego Brochero. Concedio el Pontifice la Bula de la santa Cruzada en el Reyno de Napoles y Ducado de Milan. Al Duque de Alburquerque hizo merced su Santidad de los meses que tiene las vacantes en el Marquesado de Cuellar. Al Cardenal Zapata Virrey de Napoles, en el interim hizo tambien su Santidad merced de ocho mil ducados en vna Abadia. Efe:tuose el casamiento de la Princesa de Venofa, grã Señora en Italia, cõ vn sobrino del Pontifice. Hizo su Sãtidad merced de toda la vacãte de don Fernando Pimentel al Infante Cardenal, y al Conde de Benauente. Dizen se ha de hazer vn Consejo para los negocios tocãtes al Arçobispado de Toledo que se ofrecieren al Infante Cardenal, y para ponerle casa estã electos para los oficios personas de mucha calidad, como son Mayor, como mayor el Marques de Malpica, Sumiller de corps el de Camarasa, de la Camara de su Magestad. Mayordomos, Don Frãscisco de Villafis, Corregidor q̄ fue de Madrid, el Cõde del Real, don Fadrique de Vargas, y don Antonio de Cardona. De la Camara de su Alteza, el Marques de Orani, el Cõde de Puffonrotro, el Conde de Villafior, y el Conde de Villalua, Gentilshombres Eclesiãsticos, Don Antonio Portocarrero Arcecliano de Toledo, y don Juan de Bracamonte, Su Tesorero, y Maestro de Camara don Agustín Fisco, a su Camarero don Melchor de Moscoso dieron el Episcopato de Toledo. Las cosas de Alemania han sucedido prosperamente en fauor del Emperador, y estan sus enemigos, no solo vencidos, pero temerosos: mas como la tierra es tan grande, tantos, y tan poderosos los enemigos, no cesan de todo punto las guerras. En Flandes pelean los rebeldes con gran pertinacia, fauorecidos de algunos estrangeros: y aunque la fortuna es varia, se ha most:ado fauorable en las cosas de importãcia a la Magestad Catolica. Inglaterra goza de paz, si la puede auer en Republica, do estã en opiniones la Religion. Ay deffe Reyno dos Embaxadores en esta Corte, vno ordinario, y otro extraordinario: el extraordinario entrõ en Madrid con buen acõpañamiento, y cõ el propio fue a palacio, a besar la mano a sus Magestades, y Altezas. El Conde de Gondemar, don Diego Sarmiento de Acuña vino a esta Corte, de Embaxador de Inglaterra, auiendo vsado aquel oficio con gran aprouacion de ambos Reynos, entrõ en su plaza de Mayordomo de su Magestad, entien: dese le ocuparã en negocios de mucha importancia. Al Rey de Francia le sucede todo prosperamente contra los hereges rebeldes, creese los sugetarã a todos con breuedad, porque Montaluan, y Rochela no pueden defenderse mucho, pues no solo les ha de hazer guerra el Rey Christianissimo, sino la necesidad y hambre: y ganadas estas Plazas, queda concludya la guerra en aquel Reyno, en el qual ha sido grande el contento de los Catolicos, y pesar de los hereges por la reduccion del de Ladiguera, a quien su Magestad ha hecho Condestable, y Cauallero del Espiritu santo.

La poca salud haze no ser mas largo, v. m. perdone si algo de lo escrito no saliere cierto, Pues lo cierto es, yo escriuo lo que se platica en la Corte entre personas fidedignas, que podran enganarfe como yo en escreuirlo, De Madrid 16. de Nouiembre 1622.